

OFICIO No. INALIA.A.5.16/0161/2006
México, D. F., a 03 de agosto de 2006

"2006 Año del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de
Las Américas, Don Benito Juárez García"

MTRA. LORNA A. PRIEST
P R E S E N T E:

El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, de servicio público y social, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado en la Secretaría de Educación Pública, cuyo objeto es promover el fortalecimiento, preservación y desarrollo de las lenguas indígenas que se hablan en el territorio nacional, el conocimiento y disfrute de la riqueza cultural de la Nación, y asesorar a los tres órdenes de gobierno para articular las políticas necesarias en la materia.

Entre las atribuciones de este instituto se encuentra la de elaborar y promover la producción de gramáticas, la estandarización de escrituras y la producción de la lectoescritura en lenguas indígenas nacionales.

En consecuencia con lo anterior, le hacemos llegar la presente para manifestar nuestro apoyo a la "*Proposal to Encode Additional Orthographic and Modifier Characters*", puesto que consideramos de suma importancia la representación del saltillo en forma minúscula y mayúscula, ya que forma parte de la escritura de muchas de las lenguas indígenas de nuestro país. En ese sentido, estamos a favor de que dicha letra sea incluida en la forma escrita del saltillo en el Unicode como letra básica y no como signo de puntuación.

Con esta adición se apoyaría en gran medida el proceso de estandarización de la escritura de las lenguas indígenas que viene haciendo el INALI, así como muchas de las academias de las lenguas indígenas mexicanas.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo esperando la aprobación de esta propuesta.

Atentamente



Fernando Nava
Director General

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas

c.c.p. Archivo

vmp

Av. Insurgentes Sur 1971, Torre III, 8vo. piso, Col Guadalupe Inn, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01020, México
D.F.

Tel. 5004 2100 Fax 5004 2180

INALI

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas

OFICIO No. INALIA.A.5.16/0162/2006

México, D. F., a 03 de agosto de 2006

"2006 Año del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de
Las Américas, Don Benito Juárez García"

DR. PETER CONSTABLE

P R E S E N T E:

El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, de servicio público y social, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado en la Secretaría de Educación Pública, cuyo objeto es promover el fortalecimiento, preservación y desarrollo de las lenguas indígenas que se hablan en el territorio nacional, el conocimiento y disfrute de la riqueza cultural de la Nación, y asesorar a los tres órdenes de gobierno para articular las políticas necesarias en la materia.

Entre las atribuciones de este instituto se encuentra la de elaborar y promover la producción de gramáticas, la estandarización de escrituras y la producción de la lectoescritura en lenguas indígenas nacionales.

En consecuencia con lo anterior, le hacemos llegar la presente para manifestar nuestro apoyo a la *"Proposal to Encode Additional Orthographic and Modifier Characters"*, puesto que consideramos de suma importancia la representación del saltillo en forma minúscula y mayúscula, ya que forma parte de la escritura de muchas de las lenguas indígenas de nuestro país. En ese sentido, estamos a favor de que dicha letra sea incluida en la forma escrita del saltillo en el Unicode como letra básica y no como signo de puntuación.

Con esta adición se apoyaría en gran medida el proceso de estandarización de la escritura de las lenguas indígenas que viene haciendo el INALI, así como muchas de las academias de las lenguas indígenas mexicanas.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo esperando la aprobación de esta propuesta.

Atentamente



Fernando Nava
Director General

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas

c.c.p. Archivo
vmp

Av. Insurgentes Sur 1971, Torre III, 8vo. piso, Col Guadalupe Inn, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01020, México
D.F.

Tel. 5004 2100 Fax 5004 2180